RESOLUCIÓN No. 6421-8 -9 DIC 2021

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. LP-SV-011-2021

La Secretaria de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas, en uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas por el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y en armonía con el Decreto de Delegación No. 0001 de 2021 y,3

Considerando:

1. Que la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas publicó en la plataforma SECOP II del 23 de noviembre al 7 de diciembre de 2021, el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran las observaciones a que hubiera lugar.
2. Que dentro del término establecido en el aviso de convocatoria para tal efecto los interesados en el proceso formularon observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron contestadas a través de la plataforma electrónica SECOP II.
3. Que dado el monto del proceso no es susceptible de ser limitado a Mipymes.
4. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de formar motivada ordenar la apertura de los procesos de contratación.

En mérito de lo expuesto,

Resuelve:

Primero. Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. LP-SV-011-2021, con las siguientes consideraciones:

1. Objeto: *"Optimización sistema de acueducto y construcción de la planta de tratamiento de Las Coles municipio de Pácora".*
2. Modalidad de selección: Dada la naturaleza del objeto y el presupuesto establecido, se trata de una licitación pública de obra.
3. Cronograma:

Actividad	Fecha	Hora
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	10/12/2021	3 pm
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10/12/2021	3 pm
Audiencia de tipificación y asignación de riesgos*	13/12/2021	10 am
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	15/12/2021	5 pm
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	17/12/2021	3 pm
Plazo máximo para expedir adendas	17/12/2021	3 pm
Presentación de ofertas	23/12/2021	10 am
Apertura de oferta (Sobre 1 - Habilitante y técnico)	23/12/2021	10:01 am
Informe de presentación de Ofertas	23/12/2021	11 am
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	03/01/2022	12 pm
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/01/2022	5 pm
Audiencia de adjudicación y apertura sobre económico	13/01/2022	2 pm
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	14/01/2022	3 pm

* Dicha audiencia se realizará a través de medios virtuales.

Nota. Cuando el interés público así lo indique, el cronograma podrá ser modificado por la Secretaría dentro de los términos que para tal efecto señala la Ley.

4. Mecanismo de consulta: Los interesados en el proceso podrán consultar los documentos asociados al mismo a través de la plataforma electrónica SECOP II.
5. Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de $1.974.804.270,79 incluido AIU, con cargo de los Certificados de Disponibilidad de Recursos No. 11422, 11424 de octubre de 2021 y 11925 de noviembre de 2021.

Segundo. Convocar a las veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros

especializados de investigación, para que realicen control social al proceso de selección, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Tercero. Ordenar la publicación de este acto administrativo y del pliego de condiciones definitivo con sus anexos en el portal único de contratación del Estado – SECOP II.

Cuarto. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase

NATALIA GUTIÉRREZ ARCOS
Secretaria de Despacho
Secretaría de Vivienda y Territorio
Departamento de Caldas

Proyectó: Anyela P. Quintero

Revisó: Carolina Pinilla
Laura Ramírez c.ps